

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTAN BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

DATOS GENERALES

- 1 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
2 ☐ ZONACIONAL (NUEVO)
3 ☐ ZONA SEGUR VALIOS

DIRECCION: Barrio Nuevo

SE: Via Base de la

de: 11-B

HOLLA N°

COMPLETAR LA DISTRIBUCION PRIMARIO EN CADA UNO DE LOS NUMEROS

DATOS DEL LOTE

FORMA:

- 1 ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRECINTO

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ POR PASADIZO
2 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
3 ☒ POR CALLE
4 ☐ POR AVENIDA
5 ☐ POR EL MALECON
6 ☐ POR LA PLAZA
7 ☐ POR LA PLAZA DE LA VIA PUBLICA

DESARROLLO CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

- 1 ☐ SOBRE LA RASANTE
2 ☒ BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTOS

- 1 ☐ MANTENIMIENTO
2 ☐ GARA
3 ☐ OTRO

CONTRIBUCION DE LA VIA PUBLICA

1 ☐ PASADIZO

MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☒ PIEDRA DE RIO
2 ☐ ASFALTO
3 ☐ ASFALTO O CEMENTO

ACERQUE

- 1 ☒ EN CEMENTO O PIEDRA DE RIO
2 ☐ EN MORTERO O CALDERA

REPERTE DE LA CALZADA

ACERQUE POR TUBO

- 1 ☒ SIN TUBO
2 ☐ CON TUBO

ACERQUE AL LADO

- 1 ☒ SIN TUBO
2 ☐ CON TUBO

BAJADA F. ELECTRICA

- 1 ☒ SIN TUBO
2 ☐ CON TUBO

CARACTERISTICAS Y FORMAS DEL LOTE

SIN RECUERDOS

1 ☒ AREA

2 ☐ PERIMETRO

3 ☐ LONGITUD DEL FREYTE

4 ☐

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN OCUPACION

CON OCUPACION

USO DEL AREA SIN OCUPACION

1 ☐

CON OCUPACION

2 ☐

3 ☐

4 ☐

5 ☐

6 ☐

7 ☐

8 ☐

Observaciones:
S. S. de
11-B
Sello del
Sello del
Sello del

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

LETO DADO TIPO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

11611180001

HOJA N°

DATOS GENERALES

- 1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 2 ZONA SEGUN CLASIFICACION
- 3 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Buenosquillo

SECCION: LOT 6 C-1

COORDENADA DE LA DIRECCION (PUNTO DE LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

1 NUMERO DE CALLE A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO

- 1 C/EF. INTERIOR
- 2 POR PASADIZO PEATONAL
- 3 POR PASADIZO VEHICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR EL MALLOON
- 7 POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VIA DE ACCESO

TIERRA

1 VALOR DEL LOTE

1 ASFALTO

1 ACOTADO

1 NO TIENE

1 ACOTADO

1 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE

1 ALCAHARRA

1 NO EXISTE

1 ENERGIA ELECTRICA

1 NO EXISTE

1 CUBIERTA PERMANENTE

1 NO EXISTE

DESTINIO CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 SOBRE LA BASANTE

1 METROS

1 SALIDA LA BASANTE

CERRAMIENTO

1 HORMIGON ARMADO

1 MAZERA

1 CANA

1 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

1 AGUAS

1 NO EXISTE

1 DESAGUES

1 NO EXISTE

1 ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE

CANALIZACIONES FORMALES DEL LOTE

1 ALFA

1 588,56

1 PERIMETRO

1 1188,12

1 LONGITUD DE PERIMETRO

1 16180

1

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 SIN EDIFICACION

1

1 ALGUNO DE LOS SIGUIENTES

1

1 USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1

1 USO

1

1 ALGUNO DE LOS SIGUIENTES

1

1 CONSTRUCCION

1

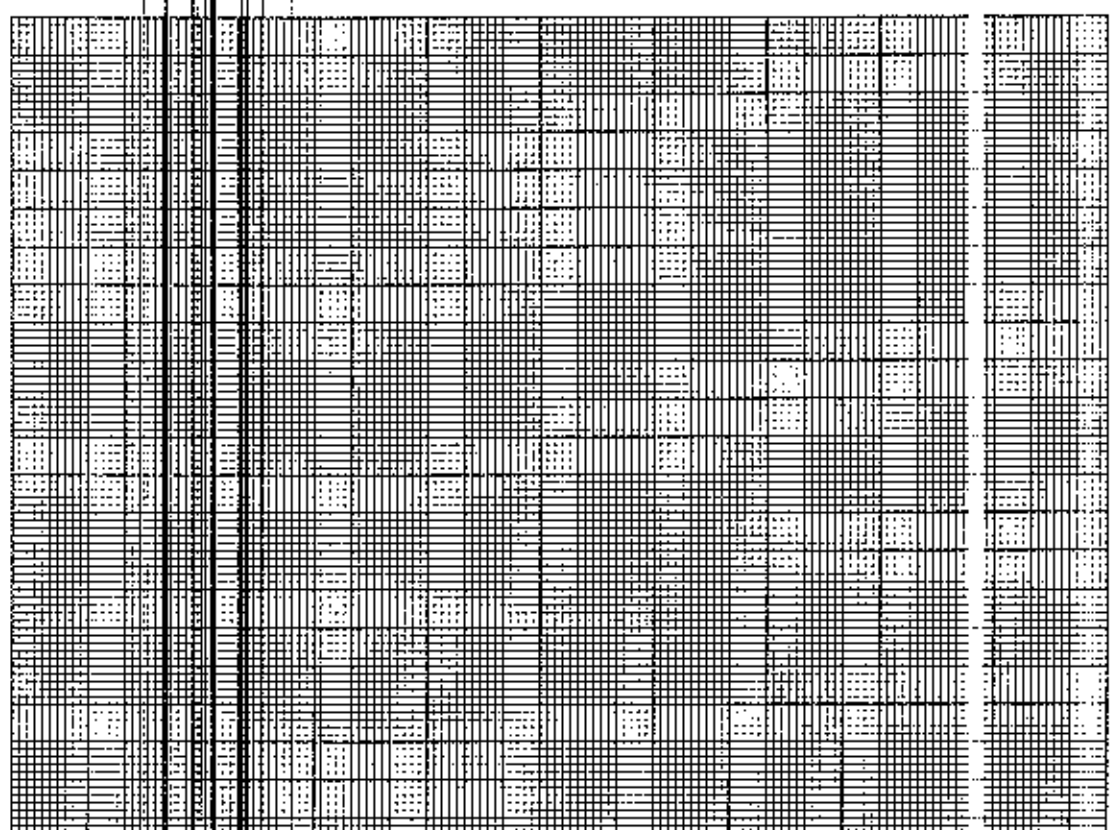
1 OTRO USO

1

1 TOTAL DE BLOQUES

1

CROQUIS



OBSERVACIONES

Se des

116111

116111

116111

116111

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NACIONAL N° 100
 ASISTENTE TECNICO: ING. JUAN CARLOS RIVERA

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NACIONAL N° 100
 ASISTENTE TECNICO: ING. JUAN CARLOS RIVERA

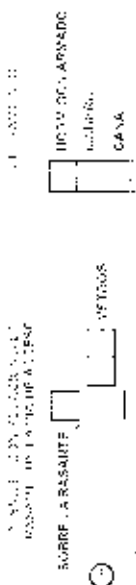
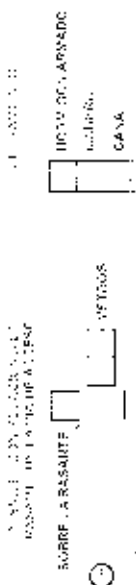
SECCION

SECCION

1101118000

BARRASQUILLO

LOTE C-1



Se desmembra del código
 1101117 según AUT SUB
 PON # 338-1521 de
 Fecha 12/02/95
 1101117-1702-4/15

560,56

182,12

16,80

[illegible]

APR 11 1968

RATTI RANIERE BORMIANO CROCILO/INA

NUMBER

CIRCUIT IDENTIFICATION

Self

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



Factura: 002-004-000004855

20150901006P02652

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901006P02652						
ACTO O CONTRATO:							
RESOLUTORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORONEL ZAMBRANO MARIA DE LOURDES	REPRESENTANDO A	CEDULA	0910771157	ECUATORIANA	FIDUCIARIA	FIDEICOMISO HOTEL SAN PLAZA MANTA ECUADOR S.A. REPRESENTADO POR FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIOS
Natural	RATT RAMIREZ BRENDA GERALDINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1004070407	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
GUAYAS		GUAYAQUIL				TARQUI	
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2015-09-01 00:06:20 2632

ESCRITURA PUBLICA DE
RESCILIACION DE CONTRATO
DE APOORTE DE LOTE CON
CONSTRUCCION Y LOTE SIN
OBRAS QUE REALIZAN BRENDA
RATTI RAMIREZ COMO
CONSTITUYENTE
BENEFICIARIA DEL
FIDEICOMISO MERCANTIL
HOTEL SAIL PLAZA MANTA
ECUADOR, Y FIDUNEGOCIOS
S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS Y
COMO TAL REPRESENTANTE
LEGAL DEL FIDEICOMISO
MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA
MANTA ECUADOR.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de
septiembre del dos mil quince, ante mí ABOGADA OLGA
BALDEÓN MARTÍNEZ, NOTARIA TITULAR SEXTA
DE ESTE CANTÓN, comparecen, por una parte, BRENDA
RATTI RAMIREZ, casada con capitulaciones
matrimoniales, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en
Manta y de tránsito por esta ciudad, ejecutiva; y MARIA DE
LOURDES CORONEL ZAMBRANO, casada, ecuatoriana,
economista, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, por
los derechos que representa de FIDUNEGOCIOS S.A.



ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y como tal representante legal del FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, de quienes doy fe conocerlos en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, en este acto.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de RESCILIACION DEL APOORTE DE LOTE CON CONSTRUCCION Y LOTE SIN OBRAS a los que proceden como queda manifestado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta que es del tenor siguiente: Señora Notaria: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual consta una RESCILIACION DEL APOORTE DE LOTE CON CONSTRUCCION Y LOTE SIN OBRAS que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta resciliación: BRENDA RATTI RAMIREZ, casada con capitulaciones matrimoniales, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Manta y de tránsito por esta ciudad, ejecutiva a quien se la denominará LA CONSTITUYENTE BENEFICIARIA; y MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO, casada, ecuatoriana, economista, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, por los derechos que representa de FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y como tal representante legal del FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR, ente al que se denominará EL

FIDEICOMISO SEGUNDA ANTECEDENTE EN UN
ante Escritura publica otorgada el doce de marzo del dos mil
ante la Notaria Sexta de Guayaquil atorgada OLGA
BALDEON MARTINEZ se constituyo el FIDEICOMISO
MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR el cual
fue inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el dia dos de
abril del dos mil catorce con ficha registral cuatro cinco cero seis
ocho, fideicomiso al cual se aportó el inmueble ubicado en la via
Barbasquillo, clave catastral uno uno seis uno uno cero cuatro
cero cero cero, de un área de Siete mil seis ochenta y tres metros
cuadrados diecinueve decímetros cuadrados, cuyos linderos son:
Frente: ochenta y un metros noventa y cinco centímetros con caile
Pública (via barbasquillo) desde este punto hacia atrás con ocho
metros ochenta y dos centímetros; Atrás: cuarenta y un metros
noventa y dos centímetros hermanos Reyes Montalvan; Costado
Derecho: ciento veinte metros veintitrés centímetros propiedad
Segundo Reyes; Costado Izquierdo: Sesenta y cuatro metros
sesenta y ocho centímetros más cuarenta metros ochenta y
dos centímetros propiedad de FIMASA. DOS DOS El Gobierno
Autónomo Descentralizado del Cantón Manta a través de la
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO mediante
aprobación número cero veintiuno-mil cincuenta y nueve,
APRUEBA la subdivisión del lote descrito en el numera dos uno
en tres LOTES: LOTE A: PROYECTO HOTELERO;
LOTE B: PROYECTO INMOBILIARIO LOTE C: PROYECTO
INMOBILIARIO, lotes cuyos linderos son: LOTE A PROYECTO
HOTELERO: SUR(FRENTE) sesenta y cuatro metros cuarenta y
siete centímetros via Barbasquillo, NOROCCIDENTE (costado
tres metros veintinueve centímetros LOTE C OCCIDENTE (costado



con cero metros sesenta y ocho centímetros desde este punto hacia
atrás con ocho metros noventa y cuatro centímetros más nueve
metros diez centímetros más cuatro metros cincuenta y cinco
centímetros lindando con lote B y C (inmobiliario); ESTE
(COSTADO IZQUIERDO) partiendo desde el frente con sesenta y
cuatro metros sesenta y ocho centímetros desde este punto con
ángulo de ciento sesenta grados con diecinueve metros ochenta y
dos centímetros que lindera con FIMASA, área total cuatro mil
sesenta y tres metros cuadrados un decímetros cuadrado. LOTE B
(PROYECTO INMOBILIARIO) SUR(FRENTE) nueve metros
cincuenta centímetros vía Barbasquillo; NORTE(ATRÁS) nueve
metros ochenta centímetros lote C; OESTE (COSTADO
DERECHO) Partiendo desde el frente con catorce metros cuarenta
y cuatro centímetros, desde este punto ángulo de doscientos once
grados con sesenta y seis metros noventa centímetros, con lote
C(inmobiliario); ESTE(COSTADO IZQUIERDO) Partiendo desde
el frente con ochenta y ocho metros ochenta y nueve centímetros
desde este punto hacia la izquierda con cero metros sesenta y ocho
centímetros, desde este punto hacia atrás con ocho metros noventa
y cuatro centímetros más nueve metros diez centímetros,
lindando con lote A, área total un mil doscientos cincuenta
metros cuadrados catorce decímetros cuadrados. LOTE
C(INMOBILIARIO), SUR(FRENTE): Siete metros noventa y ocho
centímetros vía Barbasquillo desde este punto con ángulo ciento
diecisiete grados con ocho metros ochenta y dos centímetros;
NORTE (ATRÁS): cuarenta y un metros noventa y dos centímetros
hermanos Reyes Montalvo; OESTE(Costado Derecho) ciento

veinte metros veintitrés centímetros linderando con Segundo Reyes; ESTE(COSTADO IZQUIERDO) partiendo desde el frente con catorce metros cuarenta y cuatro centímetros desde este punto ángulo de doscientos once grados con sesenta y seis metros noventa centímetros desde este punto ángulo doscientos setenta grados con nueve metros ochenta centímetros linderando con lote B (inmobiliario) desde este punto con ángulo noventa grados con cuatro metros cincuenta y cinco centímetros desde este punto ángulo ciento veintiún grados con cuarenta y tres metros veintinueve centímetros, linderando con lote A (hotelero) desde este punto ángulo de noventa y tres grados con veinticinco metros cincuenta y tres centímetros y FIMASA área total dos mil trescientos setenta metros cuadrados cuatro decímetros cuadrados.

DOS.TRES: Las aprobaciones municipales son las número veintiuno-mil cincuenta y nueve del tres de junio del dos mil catorce suscrita por el Director de Planeamiento Urbano Arquitecto Jonathan Orozco C; Lote A: autorización número cero veintidós - mil cincuenta y nueve A; Lote B: autorización número cero veintidós - mil cincuenta y nueve B; Lote C: autorización número cero veintidós - mil cincuenta y nueve C. DOS.CUATRO:

En el FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR se encuentra aportado El LOTE A para el PROYECTO HOTELERO, HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR de propiedad del FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR de CUATRO MIL SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS UN DECÍMETRO CUADRADO cuyos linderos son: SUR(FRENTE) sesenta y cuatro metros cuarenta y siete centímetros vía Barbasquillo; NORTE(ATRÁS) Cuarenta y tres metros veintinueve centímetros

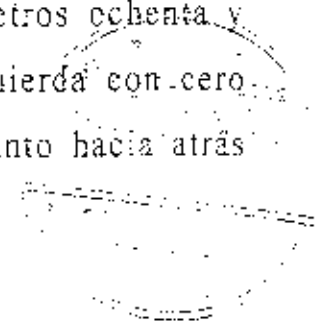
Lote C; OESTE (costado derecho) partiendo desde el frente con ochenta y ocho metros ochenta y nueve centímetros desde este punto hacia la izquierda con cero metros sesenta y ocho centímetros desde este punto hacia atrás con ocho metros noventa y cuatro centímetros más nueve metros diez centímetros más cuatro metros cincuenta y cinco centímetros linderando con lote B y C (inmobiliario); ESTE (COSTADO IZQUIERDO) partiendo desde el frente con sesenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros desde este punto con menos ciento sesenta grados con diecinueve metros ochenta y dos centímetros que lindera con FIMASA, área total cuatro mil sesenta y tres metros cuadrados un decímetros cuadrado. El LOTE B y C fueron restituidos en el mismo instrumento de subdivisión otorgado ante la Notaría Sexta del Cantón Guayaquil abogada OLGA BALDEON MARTINEZ el cinco de junio del dos mil catorce e inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el ocho de agosto del dos mil catorce.

DOS.CINCO: Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Sexta de Guayaquil el seis de noviembre del dos mil catorce inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta se realizó una reforma parcial al FIDEICOMISO HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR. DOS.SEIS: Mediante Escritura pública otorgada el treinta y uno de marzo del dos mil quince se realizó otra reforma parcial al fideicomiso Hotel Sail Plaza Manta Ecuador. DOS.SIETE: El MINISTERIO COORDINADOR DE LA PRODUCCION previo a autorizar la suscripción del contrato de inversión con el FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR solicitó una reforma al mismo en que se incluya las normas legales constantes en la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y en el Mandato ocho a fin de que el FIDEICOMISO

HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR, su representante legal, y los beneficiarios y constituyente del fideicomiso declaren conforme está en la ley que mantendrán la responsabilidad solidaria y subsidiaria en cada caso todas las obligaciones laborales, pago de sueldos, beneficios, pago de utilidades en caso de haberlas a los trabajadores del HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR lo cual consta en Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexta de Guayaquil el 23 de junio del dos mil quince. DOS OCHO: La señora BRENDA RATTI RAMIREZ como propietaria del LOTE B y C UNO realizó un aporte al FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR mediante Escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta de Guayaquil el veintiuno de agosto del dos mil quince inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintiséis de agosto del dos mil quince el cual tiene un error en la valoración de la obra en proceso existente, lo cual generó un error en la cuantía del aporte. En virtud de esto, las partes han resuelto rescindir el aporte otorgado en la escritura mencionada y realizar el nuevo aporte del LOTE B con la obra y del lote C UNO. DOS NUEVE. La descripción del LOTE B y LOTE C UNO que fueron motivo del aporte que hoy se rescinde son: DOS NUEVE UNO: Lote B con construcción ubicado en el Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta; cuyos linderos son: SUR (FRENTE) nueve metros cincuenta centímetros vía Barbasquillo; NORTE (ATRÁS) nueve metros ochenta centímetros lote C; OESTE (COSTADO DERECHO) Partiendo desde el frente con catorce metros cuarenta y cuatro centímetros, desde este punto ángulo de doscientos once grados con sesenta y seis metros noventa centímetros, linderando con lote C (inmobiliario) ESTE (COSTADO IZQUIERDO) Partiendo desde el frente con ochenta y ocho metros ochenta y nueve centímetros desde este punto hacia la izquierda con cero metros sesenta y ocho centímetros, desde este punto hacia atrás

C-34

2021



con ocho metros noventa y cuatro centímetros más nueve metros diez centímetros, linderando con lote A, área total un mil doscientos cincuenta metros cuadrados catorce decímetros cuadrados. HISTORIA DE DOMINIO LOTE B: EL FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR lo adquirió por aporte que hizo la señora BRENDA RATTI RAMIREZ mediante Escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta de Guayaquil el veintiuno de agosto del dos mil quince inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintiséis de agosto del dos mil quince. Por su parte BRENDA RATTI RAMIREZ lo adquirió por restitución que en su favor realizó el FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SAIL PLAZA B en proceso liquidatorio mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexta de Guayaquil el once de agosto del dos mil quince inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diecinueve de agosto del dos mil quince. DOS NUEVE DOS: EL LOTE C-UNO (C1) del sector Barbasquillo, Parroquia y Cantón Manta, producto de la división del lote C de propiedad de la misma aportante. El lote C-UNO (C1) tiene los siguientes linderos y dimensiones: Por el frente (Sur) siete metros noventa y ocho centímetros, vía a Barbasquillo desde este punto con ángulo de ciento diecisiete grados con ocho metros ochenta y dos centímetros; Por atrás (norte) siete metros treinta centímetros y lindera con lote C; Por el Costado derecho (oeste) setenta y seis metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Segundo Reyes; y, Por el costado Izquierdo (Este) partiendo desde el frente con catorce metros cuarenta y cuatro centímetros, desde este punto con ángulo de doscientos once grados con sesenta y seis metros noventa centímetros y lote B, teniendo una superficie total de Quinientos

1161118

sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados. HISTORIA DE DOMINIO LOTE C: La señora Brenda Ratti Ramírez lo adquirió por restitución que realizó el FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Sexta de Guayaquil el cinco de junio del dos mil catorce inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el ocho de agosto del dos mil catorce. Posteriormente El Municipio de Manta mediante aprobación de subdivisión de la Dirección de Planeamiento Urbano número cero tres tres ocho-uno cinco dos uno, autorización municipal número cero tres cero nueve-uno cinco dos uno del diecisiete de julio del dos mil quince subdivide el LOTE C de la siguiente forma: LOTE C1 (C-UNO) un área de Quinientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados, cuyos linderos son: Frente (sur) siete metros noventa y ocho centímetros via Barbasquillo desde este punto ángulo ciento diecisiete grados con ocho metros ochenta y dos centímetros; Atrás (norte): siete metros treinta centímetros lote C; Costado Derecho (oeste): setenta y seis metros sesenta y ocho centímetros Segundo Reyes; Costado izquierdo (este) partiendo desde el frente con catorce metros cuarenta y cuatro centímetros desde este punto ángulo de doscientos once grados con sesenta y seis metros noventa centímetros Lote B. Y, el LOTE C queda únicamente con Un mil ochocientos metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros cuadrados cuyos linderos son: Frente (oeste) cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros (quince metros sesenta y dos centímetros propiedad particular más seis metros treinta y dos centímetros calle pública más veintiún metros cincuenta y un centímetros propiedad particular), Atrás (este): veinticinco metros

cincuenta y tres centímetros Fimasa; Costado Derecho (norte) cuarenta y un metros noventa y dos centímetros hermanos Reyes Montalvo; Costado Izquierdo (Sur) siete metros treinta centímetros lindera con lote C uno más nueve metros ochenta centímetros con lote B (inmobiliario) desde este punto ángulo de noventa grados con cuatro metros cincuenta y cinco centímetros desde este punto ángulo ciento veintiun grados con cuarenta y tres metros veintinueve centímetros lindera con lote A (hotelero). Área sobrante cero metros cuadrados. La Escritura de División consta otorgada ante la Notaria Primera Suplente de Manta abogada Susana Jilisa Pinto Carranza el cinco de agosto del dos mil quince inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciocho de agosto del dos mil quince. El FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR lo adquirió por aporte que hizo la señora BRENDA RATTI RAMIREZ mediante Escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta de Guayaquil el veintiuno de agosto del dos mil quince inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintiséis de agosto del dos mil quince. DOS.NUEVE: BRENDA RATTI RAMIREZ en virtud del error existente en la valoración en cuanto a la estructura se refiere del LOTE B, se realiza la presente resciliación. TERCERA: RESCILIACION: Con los antecedentes expuestos, y por convenir a los intereses de ambas partes, acuerdan lo siguiente: TRES.UNO) RESCILIAR, como en efecto lo hacen mediante este instrumento, EL CONTRATO DE APOORTE DE LOTE CON CONSTRUCCION Y LOTE SIN OBRAS que realiza BRENDA RATTI RAMIREZ mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexta de Guayaquil el veintiuno de

agosto del dos mil quince inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintiséis de agosto del dos mil quince. TRES.DOS: Al terminar por mutuo acuerdo el aporte por la resciliación, la dejan sin efecto y sin valor volviendo las cosas al estado anterior al del aporte, cuando la propietaria era BRENDA RATTI RAMIREZ. TRES.TRES: TRES.CUATRO: Todo gasto que genere este instrumento y su inscripción serán de cargo del FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR. CUARTA: ANOTACION MARGINAL: Se deberá tomar nota de la presente restitución al margen de la matriz de aporte al realizada el veintiuno de agosto del dos mil quince en la Notaria Sexta de Guayaquil y en la Escritura de Constitución del Fideicomiso Mercantil Hotel Sail Plaza Manta Ecuador. QUINTA: Las partes quedan autorizadas a inscribir en el Registro de la Propiedad de Manta y proceder a su catastro respectivo en favor de BRENDA RATTI RAMIREZ. SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: A) Predial 2015; B) Certificado de avalúo catastral municipal 2015. C) Aprobación municipal de la subdivisión. D) Cédulas y votación de las partes, nombramiento y ruc. SEPTIMA: Las controversias derivadas del presente contrato, se dirimirán primeramente por una etapa de mediación ante el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil con un plazo perentorio de treinta días, vencido el cual si no se ha arribado a un mediación después de citados o notificados con la petición se iniciará el proceso arbitral mediante la presentación de la correspondiente demanda arbitral ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de

Comercio de Guayaquil, con sujeción al trámite previsto en la ley de Arbitraje y Mediación sobre la base de un Arbitraje en derecho. La interposición de la acción de nulidad del convenio arbitral o la interposición de acciones ligadas con vicios del consentimiento o causales de nulidad absoluta del acto que cualquier parte pretenda alegar, deberán ser interpuestas ante el mismo Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil, siendo nula la interposición entre los jueces ordinarios. La parte actora podrán solicitar al árbitro la ejecución de medidas cautelares debiendo éste otorgársela, entre ellas, prohibiciones de enajenar, retención en cuenta, secuestro de bienes, debiendo el árbitro rodearse de la ayuda de la fuerza pública sin necesidad de acudir a la justicia ordinaria. La parte vencida por el arbitraje deberá el reembolso de los gastos del proceso arbitral, así como los honorarios del abogado de la parte que venza, además del cumplimiento específico que establezca el laudo arbitral. Será un solo árbitro de la lista de árbitros en derecho que tenga el centro y su resolución será en derecho, árbitro que se designará por sorteo. No se someterá a arbitraje la ejecución de la condición por incumplimiento, para el cual está previsto que llegado el día si no hay el pago debe quedar sin efecto y sin valor legal sin más trámite. Agregue usted señora Notaria las demás formalidades de estilo, necesarias para la validez y perfeccionamiento de esta escritura, e incorpore los documentos habilitantes que en ésta se mencionan. Las partes contratantes son responsables del contenido de las declaraciones y acuerdos de esta minuta. Firmado.- Abogada Elker Mendoza Colamarco.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992855592001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR
NOMBRE COMERCIAL: FIDEICOMISO HOTEL SAIL PLAZA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
CONTADOR: BARONA COLOMA JOSE VICENTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/04/2014	FEC. CONSTITUCION:	12/03/2014
FEC. INSCRIPCION:	09/04/2014	FECHA DE ACTUALIZACION:	20/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENENEDY NORTE Calle: AV MIGUEL H. ALCIVAR Número: 106 Intersección: NAHIM ISAIAS Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 505 Referencia Ubicación: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 042688077 Telefono Trabajo: 042688078 Fax: 042688077 Celular: 0992226210 Email: jbarona@fidunegocios.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIO
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS		CERRADOS:	0

[Firma del Contribuyente] *[Firma del Servicio de Rentas Internas]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 92 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/07/2015 14:24:52



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992855592001

RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	09/04/2014
NOMBRE COMERCIAL:	FIDEICOMISO HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

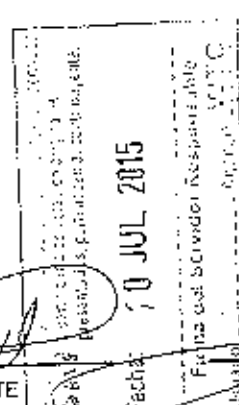
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: KENENEDY NORTE Calle: AV VIGUEL H. ALCIVAR
Número: 105 Intersección: NAYIM ISAÍAS Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Bloque: TORRE B Edificio: TORRES
DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 505 Teléfono Trabajo: 042688077 Teléfono Trabajo: 042688078 Fax: 042688077 Celular: 0992226210
Email: jbercne@fidunegocios.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

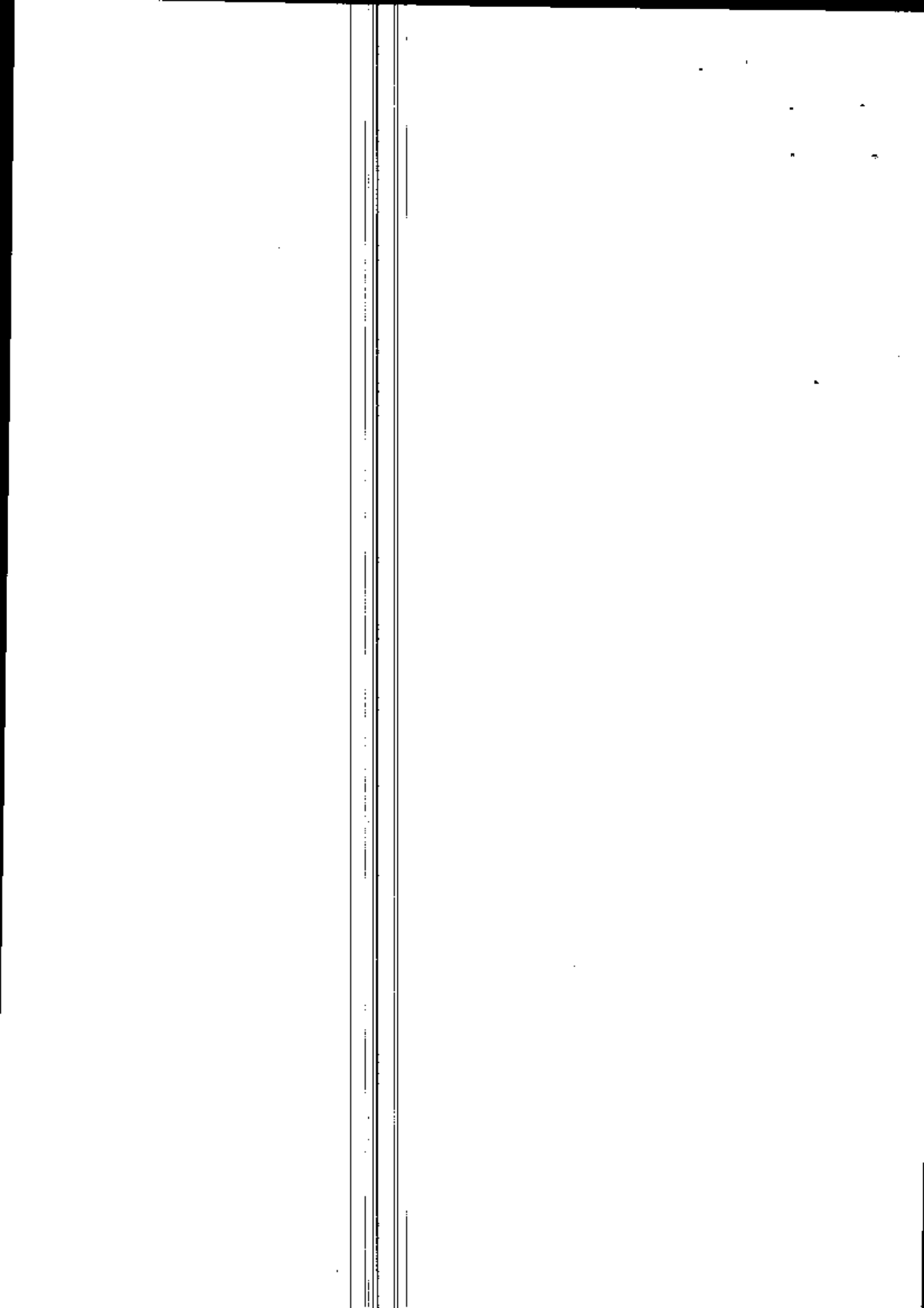



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/07/2015 14:24:52



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991296115001
RAZON SOCIAL: FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL: FIDUNEGOCIOS S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA MENESES ABELARDO JAVIER
CONTADOR: BARRERA COLOMA JOSE VICENTE

REG. INICIO ACTIVIDADES: 22/04/1994 **FEC. CONSTITUCION:** 22/04/1994
REG. INSCRIPCION: 37/09/1994 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 25/01/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Condado: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL HILARIO
 No. 1444 Aljibe: 100 Intersección: NAHUA ISAIAS Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 3 Oficina: 606
 Referencia ubicación: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Email: jbarra@fidunegocios.com Telefono Trabajo:
 042668073 Telefono Trabajo: 042668077 Celular: 0997228216

DOMICILIO ESPECIAL:

ORIGENES TRIBUTARIAS:

PARROXO/ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES

DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACION MENSUAL DE IVA

#DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 306 **ABIERTOS:** 3

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 3

Federico A. Barba A. S.A.
 DELEGADO DEL RUC
 Servicio de Rentas Internas
 Guayaquil, Guayas



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: GUAYAS Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/01/2013 12:48:03

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991296115001

RAZON SOCIAL: FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 22/04/1994

NOMBRE COMERCIAL: FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS-Cantón: GUAYAQUIL-Parroquia: TARDUI-Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL HILARIO ALCIVAR
Número: 105 Intersección: NAHIM ISAIAS Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Bloque: TORRE B Edificio: TORRES
DEL NORTE Piso: 3 Oficina: 307 Email: fideunegocios.com Telefono Trabajo: 042668078 Telefono Trabajo: 042663077
Celular: 0992228210

Nº ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2012

NOMBRE COMERCIAL: FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS-Cantón: GUAYAQUIL-Parroquia: TARDUI-Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR
Número: 105 Intersección: NAHIM ISAIAS Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Bloque: TORRE B Edificio: TORRES
DEL NORTE Piso: 3 Oficina: 307 Telefono Trabajo: 042668077 Telefono De Referencia: 042668078 Celular: 0992228210 Email:
fideunegocios@fideunegocios.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 25/01/2013

NOMBRE COMERCIAL: FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS-Cantón: GUAYAQUIL-Parroquia: TARDUI-Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR
Número: 105 Intersección: NAHIM ISAIAS Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Bloque: TORRE B Edificio: TORRES
DEL NORTE Piso: 3 Oficina: 307 Telefono Trabajo: 042668077 Telefono Trabajo: 042668078 Celular: 0992228210 Email:
fideunegocios@fideunegocios.com

FECHA DE EMISION: 25/01/2013

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL- FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/01/2013 12:48:03

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991295115001
RAZÓN SOCIAL: FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** FEC. INICIO ACT.: 24/03/1995
NOMBRE COMERCIAL: FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO EXCELENTE **FEC. CIERRE:** 31/12/2000
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV 9 DE OCTUBRE Número: 1111 Intersección: LOS RÍOS
Edificio: 70

Nº ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** FEC. INICIO ACT.: 07/09/1995
NOMBRE COMERCIAL: FINVERFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A. **FEC. CIERRE:** 31/12/2002
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV 9 DE OCTUBRE Número: 1911-C Intersección: LOS RÍOS
Edificio: FINANSUR Oficina: 14 Teléfono Comercio: 450777

Nº ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** FEC. INICIO ACT.: 26/11/1995
NOMBRE COMERCIAL: FINVERFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A. **FEC. CIERRE:** 15/10/2001
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV 9 DE OCTUBRE Número: 1911-D Intersección: LOS RÍOS
Y GENERAL DAS Edificio: FINANSUR Oficina: 12 Teléfono Comercio: 450777



Patricia Elizabeth Eras Latorre
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
NACIONAL SUIA

[Signature]
EMPRESARIO CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: TEL002013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/01/2013 12:48:03



FIDUNEGOCIOS

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

Guayaquil, 13 de Julio del 2015.

Economista

Maria De Lourdes Coronel Zambrano
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a Usted como VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía por el lapso estatutario de UN año.-

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de acuerdo a lo establecido en el artículo cuadragésimo sexto de la sección tercera del Capítulo Quinto del Estatuto Social.-

La Compañía FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS se constituyó con la denominación social de Administradora de Fondos Finverpensiones S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, el veintidós de abril de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Quinto de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el seis de enero de mil novecientos noventa y cinco, la compañía cambió su denominación social por la de Finverfondos Administradora de Fondos S.A. y reformó su estatuto social.- Mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Quinto de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el catorce de julio de mil novecientos noventa y cinco, se reformó el estatuto social de la compañía dividiéndose el cargo de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General en dos distintos e individuales.- Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Único de Santa Elena el seis de junio de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco, la compañía reformó nuevamente su estatuto social.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, la compañía cambió su denominación social por la de Finverfondos Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. Finalmente, mediante escritura pública otorgada el veintiocho de julio del año dos mil cuatro ante el Notario Trigésimo Segundo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciocho de agosto de dos mil cinco, la compañía cambió su denominación social por la de FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, aumentó su capital social, y reformó y codificó su estatuto social.-



FIDUNEGOCIOS

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

Deseándole éxito en el ejercicio de su cargo, me suscribo.-

Atentamente,

Abelardo Javier García Meneses

SECRETARIO

AD-HOC DE LA JUNTA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDA.- Guayaquil, 13 de Julio del 2015.

María de Lourdes Coronel Zambrano

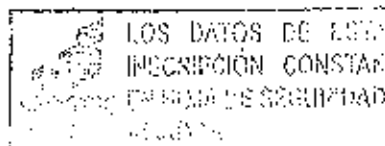
C.C. 0910771187

Ecuatoriana

Dirección: Edificio Torres del Norte,

Torre B piso 5

Oficina 506



Cda. Kennedy Norte,
Av. Miguel E. Alcívar

Ed. Torres del Norte Torre B - Piso 5 - Of. 506

Teléfono : 2688077 - 2688078
www.fidunegocios.com

Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

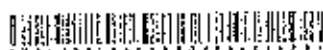
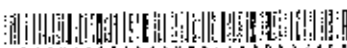


NUMERO DE REPERTORIO: 34.757
FECHA DE REPERTORIO: 14/jul/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo, de la Compañía FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, a favor de MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO, de fojas 28.500 a 28.504, Registro de Nombramientos número 8.917.

ORDEN: 34757



Guayaquil, 15 de julio de 2015

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante quien a este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1185731


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

005
 005 - 0068 0910771187
 NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA
 CORONEL ZAMBRANO MARIA DE
 LOURDES

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAS-EL		17
CANTON	PARRQUIA	ZONA

PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



No.0338-1521

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del LOTE C (INMOBILIARIO) de propiedad de RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA, ubicado en la Vía Barbasquillo, Clave Catastral #1-16-11-17-000, Parroquia Manta, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Autorizada el 06/11/2014 e inscrita el 08/12/2014:

Frente (sur): 7,98m. vía Barbasquillo desde este punto con menos que 117 grados con 8,82m.

Atrás (norte): 41,92m. - Hermanos Reyes Montalvo.

Costado Derecho (oeste): 120,23m. - Líndera con Segundo Reyes.

Costado Izquierdo (este): Partiendo desde el frente con 14,44m., desde este punto menos que 211 grados con 66,90m., desde este punto con menos que 270 grados con 9,80m. lindera con lote B (Inmobiliario) desde este punto con menos que 90 grados con 4,55m., desde este punto menos que 121 grados con 43,29m. lindera con lote A (hotelero) desde este punto menos que 93 grados con 25,53m., y FIMASA.

Área Total: 2370,4m².

AREA A SUBDIVIDIR - LOTE C-1: 562,56 m²

Frente (sur): 7,98m. - Vía Barbasquillo desde este punto ángulo 117 grados con 8,82m.

Atrás (norte): 7,30m. - lote C.

Costado Derecho (oeste): 76,68m. - Segundo Reyes.

Costado Izquierdo (este): Partiendo desde el frente con 14,44m. desde este punto ángulo 211 grados con 66,90m. - Lote B.

AREA A SUBDIVIDIR - LOTE C: 1800,84 m²

Frente (oeste): 43,55m. - (15,72m. propiedad particular + 6,32m. calle pública + 21,51m. propiedad particular).

Atrás (este): 25,53m. - FIMASA.

Costado Derecho (norte): 41,92m. - Hermanos Reyes Montalvo.

Costado Izquierdo (sur): 7,30m. - Líndera con lote C1 + 9,80m. lindera con lote B (Inmobiliario) desde este punto ángulo 90 grados con 4,55m. desde este punto ángulo 121 grados con 43,29m. lindera con lote A (hotelero).

AREA SOBRANTE: 0,00 m².

NOTA: En la escritura del Lote C Inmobiliario y en la Información registrada y emitida por el Registrador de la Propiedad, se ha constatado que existe un término "menos que" cuando lo correcto es ángulo "°" el mismo que utilizaremos en el presente documento y Autorizaciones de Escritura.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en sitio por el Jefe de Oficina de Manta, en el cual se ha verificado que no existen errores de transcripción, ni errores de representación gráfica, ni errores de transcripción de datos, ni errores de representación gráfica.

Manta, 11 de 11 del 2014



Araceli Chacón Orozco Cordero
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Manta

G A O

7
121

Quince

AUTORIZACION

Nº. 0309 - 1521

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA, para que celebre Escritura sobre el Lote C-1 de su propiedad, ubicada en el sector Barbasquillo, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Fronte (sur): 7,98m. vía Barbasquillo desde este punto $\pm 117^\circ$ grados con 8,82m.
Atrás (norte): 7,30m. - lote C.
Costado Derecho (oeste): 76,68m. - Segundo Reyes.
Costado Izquierdo (este): Partiendo desde el frente con 14,44m. desde este punto $\pm 211^\circ$ grados con 66,90m. - Lote B.
Área: 569,56m².

Manta, Julio 17 del 2015.



Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
C/GSA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inscripción en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error o omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Dirección: Calle 8 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



G A D
Manta

Amor

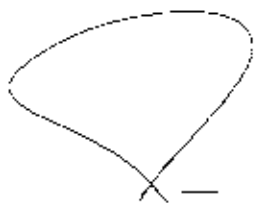
AUTORIZACION

Nº. 0338-1621

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA, para que celebre Escritura sobre el Lote C de su propiedad, ubicada en el sector Barbasquillo, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frete (oeste):	43,56m. (15,72m. propiedad particular + 5,32m. calle pública + 21,51m. propiedad particular).
Atrás (este):	25,53m. - FIMASA.
Costado Derecho (norte):	41,52m. - Hermanos Reyes Montalvo.
Costado Izquierdo (sur):	7,30m. linderando con lote C1 + 9,30m. linderando con lote B (Inmobiliario) desde este punto 190 grados con 4,55m. desde este punto 1121 grados con 43,29m. linderando con lote A (hotelero).
Área:	1800.84m ² .

Manta, Julio 17 del 2015.



Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CUBA

El presente documento su emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante, por lo tanto, no se hace responsable de la omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado tales fallos o representaciones gráficas incorrectas, en las medidas correspondientes.



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2511 538 / 2511 474 / 2511 479
Fax: 2511 714

www.manta.gob.ec aicoldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta [fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125218

Nº 125218

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33534

Fecha: 22 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-11-18-000

Ubicado en: SECTOR BARBASQUILLO LOTE C-1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 569,56 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1304670407

BRENDA GERALDINA RATH RAMIREZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 68347,20

CONSTRUCCIÓN: 0,00

68347,20

Son: SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de sueto actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Sueño, suscrita el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 y 2015."

Ab. David Cevallos Ruperi

Director de Avalúos, Catastro y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMITIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.1161117000.



Impreso por: MARTA REYES 22/07/2015 9:46:56

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125219

Nº 125219

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 33535

Fecha: 22 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-11-19-000

Ubicando en: SECTOR BARBASQUILLO LOTE C

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1800,84 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1304670407

BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARÉS ES DE:

TERRENO:	216100,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	216100,80

Son: DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015"

Dr. David Cedeño Ruperit

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.1161117000.

Impreso por: MARIS REYES 22/07/2015 9:50:21

devuelto

firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría de todo cuanto doy fe.-

BRENDA G. RATTI RAMIREZ
C.E. No. 130467040-7

EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO
Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
EL NOTARIO.- (18 FOJAS) ESC. No.2015-13-08-01-P-5.601.-

[Firma]
Abg. Gustavo Pineda Carranza
Notaria Pública Primera Suplente
Manta - Ecuador



COPIA PRIMERA



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio:

2015

6654

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Agosto de Dos Mil Quince, queda inscrito el acto o contrato de **DIVISIÓN DE UN LOTE DE TERRENO**, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2719 celebrado entre: ([BATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA en calidad de PROPIETARIO]).

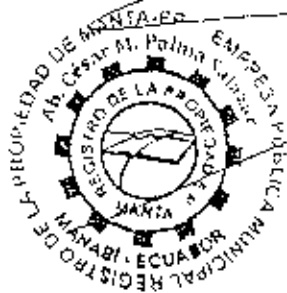
Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial/Chasis	Ficha	Actos
=====	=====	=====
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	52765	DIVT(1)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	52754	DIVT(1)

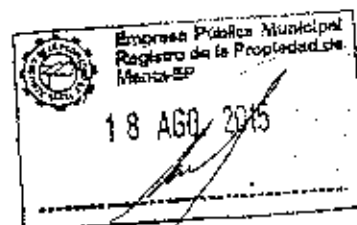
DESCRIPCIÓN:

DIVT=DIVISIÓN DE TERRENO

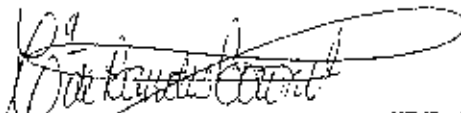
Hes



Ab. César M. Palma Salazar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE
MANTA EP



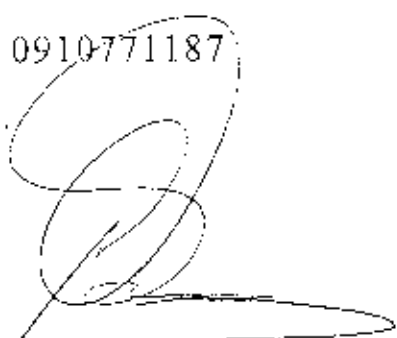
Registro número ocho mil novecientos cincuenta del Colegio de Abogados del Guayas.- ES COPIA DE LA MINUTA.- Los comparecientes aprueban y ratifican en todas sus partes el contenido íntegro del presente instrumento, dejándolos elevado a escritura pública, para que surta todos sus efectos legales.- La cuantía de la escritura es INDETERMINADA.- Quedan agregados al registro formando parte integrante de este instrumento las cédulas de ciudadanía y los demás preinsertos en la presente minuta. Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los intervinientes, quienes la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----


 P. FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA
 MANTA ECUADOR REPRESENTADO POR
 FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
 FIDEICOMISOS Y ESTA A SU VEZ POR LA ECON.
 MARIA DE LOURDES CORONEI. ZAMBRANO
 VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

C.C. 0910771187

C.V. 005-0068

RUC.


 BRENDA RATTI RAMIREZ

C.C. 1304670406

C.V. 085-0084


 Ab. Olga Baldeón Martínez
 NOTARIA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Notario Sexto Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA PUBLICA DE RESCILIACION DE CONTRATO DE APOORTE DE LOTE CON CONSTRUCCION Y LOTE SIN OBRAS QUE REALIZAN BRENDA RATTI RAMIREZ COMO CONSTITUYENTE BENEFICIARIA DEL FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR, Y FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DEL FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el dos de septiembre de dos mil quince, de todo lo cual DOY FE.- ✓



ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Notaria Sexta Canton Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

RAZON MARGINAL NO. 2015-09-01-006-O00389

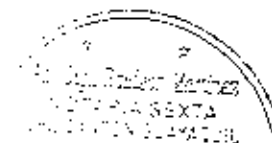
FACTURA: 002-008-000000741

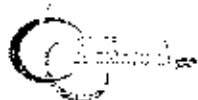
RAZON: Doy fe que al margen de la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN DENOMINADO HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR, QUE CELEBRAN BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ POR SUS PROPIOS DERECHOS EN CALIDAD DE CONSTITUYENTE APORTANTE-BENEFICIARIA Y LA COMPAÑÍA FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, EN CALIDAD DE FIDUCIARIA del doce de marzo del dos mil catorce, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, se tomó nota de la ESCRITURA PUBLICA DE RESCILIACION DE CONTRATO DE APOORTE DE LOTE CON CONSTRUCCION Y LOTE SIN OBRAS QUE REALIZAN BRENDA RATTI RAMIREZ COMO CONSTITUYENTE BENEFICIARIA DEL FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR, Y FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DEL FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR, otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, el dos de septiembre del dos mil quince.- Guayaquil, dos de septiembre del dos mil quince.-



ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-008-000000847



20150901006000427

NOTARIA) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901006000427

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR	REPRESENTADO POR	RUC	0992855592001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIA) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



Notaria Sexta Canton Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

RAZON MARGINAL NO. 2015-09-01-006-O00428

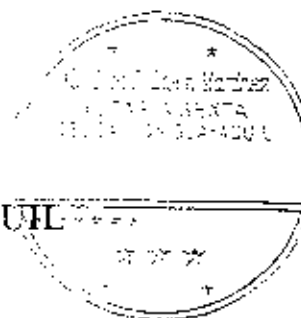
FACTURA: 002-008-000000848

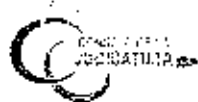
RAZON: Doy fe que al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE APORTE DE LOTE CON CONSTRUCCION Y LOTE SIN OBRAS QUE REALIZA BRENDA RATTI RAMIREZ COMO CONSTITUYENTE BENEFICIARIA AL FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR REPRESENTADO POR LA COMPAÑÍA FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, EN CALIDAD DE FIDUCIARIA** del dos de septiembre del dos mil quince, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, se tomó nota de la **RESCILIACION DE CONTRATO DE APORTE DE LOTE CON CONSTRUCCION Y LOTE SIN OBRAS QUE REALIZAN BRENDA RATTI RAMIREZ COMO CONSTITUYENTE BENEFICIARIA DEL FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR, Y FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DEL FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR,** otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, el dos de septiembre del dos mil quince.- Guayaquil, dos de septiembre del dos mil quince.-



ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-008-000000848



20150901006000428

NOTARIA (A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901006000428

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTÓRGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992855692001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIA (A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL